

POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS LLENOS DE ORGULLO 28J DE 2023

Conscientes de la importancia de garantizar unos servicios públicos llenos de orgullo, desde UGT Servicios Públicos trabajamos cada día para el avance de los derechos LGTBI en las administraciones públicas. Por ello en nuestro ámbito de actuación nos comprometemos a:

1.- NEGOCIACIÓN COLECTIVA INCLUSIVA

Incluimos en los convenios colectivos medidas para garantizar la igualdad efectiva de las personas LGTBI. Garantizando que los permisos familiares tengan en cuenta las distintas definiciones de familia y parejas que incluyen al colectivo LGTBI, uso de lenguaje inclusivo y cláusulas relativas a la vigilancia de la salud en las que se tenga en cuenta la perspectiva respecto a las personas LGTBI.

2.- RECURSOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Facilitamos información y formación en los centros de trabajo a las y los representantes las personas trabajadoras sobre la realidad y necesidades de las personas LGTBI, con el objetivo de lograr la implementación y el seguimiento de las medidas que hacen efectiva la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Es prioritario facilitar estos recursos para poder actuar y así garantizar la no discriminación de las personas LGTBI en el entorno laboral, fundamentalmente a través de protocolos especializados.

3.- CAMPAÑAS de SENSIBILIZACIÓN

Defendemos un estado de bienestar que garantice los mismos derechos y oportunidades de todas las personas de forma que es esencial la realización de campañas de sensibilización, información y prevención de cualquier forma de discriminación a las personas LGTBI.

4.- CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO 28 DE JUNIO Y EL DÍA CONTRA LA LGTBIFOBIA 17 DE MAYO.

Necesitamos un cambio cultural, conocer la historia, disponer de información y contar también con relatos en positivo de la comunidad LGTBI que nos permitan tener referentes y construir la realidad ejerciendo derechos.

5.- DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS LGTBI

Promovemos un cambio cultural en las administraciones públicas y empresas dirigidas a eliminar los obstáculos que impiden el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las trayectorias profesionales de las personas LGTBI. Prestamos especial atención a los factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, la discapacidad o la edad entre otras cuestiones.

6.- PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y RECURSOS ANTE TODA DISCRIMINACIÓN LGTBIFOBICA

Reclamamos un sistema de actuación y coordinación integral con recursos públicos, dotados de presupuestos y plantillas especializadas, que puedan desarrollar tanto la prevención, como la atención, el seguimiento y procesos de recuperación de las víctimas de discriminación LGTBIfobica.

7.- MÁS RECURSOS Y MEDIOS SINDICALES PARA AVANZAR EN LOS DERECHOS LGTBI

El sindicalismo es un espacio central para la defensa de los derechos laborales y sociales, sobre todo, es un mecanismo colectivo que permite alcanzar un desarrollo sostenible e igualitario. Reclamamos recursos y medios para situar los derechos LGTBI de forma transversal en la negociación colectiva y el diálogo social, de modo que sea posible impulsar las oportunas medidas para garantizar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, a través de herramientas como los Planes de Diversidad y los Protocolos Específicos contra la discriminación hacia las personas LGTBI

8.- SERVICIOS PÚBLICOS LLENOS DE ORGULLO

Los servicios públicos deben garantizar la universalidad, acceso y equidad de todas las personas, para ello es fundamental reforzar la inversión en los servicios públicos. Consideramos prioritario garantizar la presencia y plena participación de las personas LGTBI en todos los niveles y sectores de los servicios públicos removiendo los obstáculos que perpetúan las situaciones de discriminación laboral.

